E

s muy importante considerar las relaciones humanas a la hora de juzgar correctamente la gobernanza de una entidad. En apariencia, los miembros de una junta directiva deben ser nombrados por la asamblea o junta de socios. Esta junta debería elegir a cualquiera que vaya a tener la representación legal. Generalmente se confía al Gerente el nombramiento de los demás ejecutivos. Puede recurrirse a búsquedas por agencias especializadas, o a convocatorias públicas. En veces se exigen varios exámenes de conocimiento y personalidad.

Sin embargo, hay que preguntarse ¿Quién es el que realmente elige a unos y otros?

En algunas compañías el hombre fuerte es el Gerente, porque es el dueño o porque es la persona en quien el dueño deposita la mayor confianza. Por lo tanto, es él quien verdaderamente determina la elección de los directores, los demás representantes y los otros ejecutivos de la organización. Incluso llegan a escoger el auditor.

Por lo tanto, no hay que dejarse engañar por las apariencias. Debe hacerse un análisis más a fondo de las verdaderas líneas del poder.

Todos los que deben su nombramiento a otro se entiende que son cooptados. Estas personas siempre serán más flexibles, más generosas, más solidarias, con su elector, quien de esta manera tendrá asegurado un mayor control que el que las apariencias le atribuyan.

Sabemos de controlantes que eligen personas muy íntegras e independientes. Pero estos casos nos parecen muy pocos.

¿Quién determina la escogencia de un proveedor de servicios profesionales en contabilidad? Hay cierta injerencia en quienes deberán trabajar con él. Luego podrá influir quien tenga la calidad de superior para los efectos del contrato (jefe de la unidad beneficiada, supervisor, interventor…). Y así se continuará con la línea de mando hasta llegar a la mayor autoridad. Sabemos que a veces las designaciones operan al revés. Es decir, desde arriba se indica quien debe ser escogido. También sabemos que las decisiones se toman por una autoridad en una entrevista, en la que salen favorecidos los amigos del entrevistador.

De esta manera se están privilegiando los llamados directores externos, que no están tan sometidos a los electores pero que también pueden albergar el interés de beneficiarlos para que ellos permanezcan en su cargo.

El conocimiento y la comprensión de las verdaderas líneas de poder ayuda a los contables a establecer mejores relaciones y a predecir riesgos por familiaridad o cercanía que pueden debilitar muy seriamente el control interno en asuntos en que estén comprometidos los electores (renovación de sus contratos, determinación de compensaciones)

*Hernando Bermúdez Gómez*